



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

Lic. Rodolfo Nogués Barajas, Presidente Municipal Constitucional de Jilotepec, Estado De México, con fundamento en los artículos 123, 128 Fracción III, XI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Artículos 27, 30, 30 Bis, 31 fracción XXXVI, 91 fracción VIII, XIII y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente; a sus habitantes hace saber:

ÍNDICE:

- **Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024.**



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO. DE MÉXICO
2022 • 2024

JILOTEPEC
2022 • 2024
UNIDOS PODEMOS

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO

2024

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JILOTEPEC
2022 • 2024
UNIDOS PODEMOS

ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

Palacio Municipal • Leona Vicario No. 101 • Colonia Centro • Jilotepec, Estado de México • C.R 54240
Teléfonos: (761) 7 34 01 16 y 17 ó 7 34 00 22



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, EDO. DE MÉXICO 2022 • 2024		JILOTEPEC 2022 • 2024 UNIDOS PODEMOS
CONTENIDO		
I.- PRESENTACIÓN	-----	1
II.- MARCO NORMATIVO	-----	4
III.- MARCO DE REFERENCIA	-----	5
IV.- JUSTIFICACIÓN	-----	7
V.- OBJETIVOS	-----	8
1. General	-----	8
2. Específicos	-----	8
VI.- PLANEACIÓN	-----	9
1. Alcance	-----	9
2. Entregables	-----	10
3. Actividades	-----	11
4. Recursos	-----	12
4.1 Recursos Humanos	-----	12
4.2 Recursos Materiales	-----	12
4.3 Cronograma de actividades	-----	13
5. Costos	-----	14
VII.- ADMINISTRACIÓN DEL PADA	-----	14
1. Comunicaciones	-----	14
2. Reporte de avances	-----	14
3. Control de cambios	-----	14
4. Administración de Riesgos	-----	15
VIII.- APROBACIÓN	-----	18



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO. DE MÉXICO
2022 • 2024

JILOTEPEC
UNIDOS PODEMOS

I. PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 puntualiza la necesidad de fortalecer la confianza de la población mexiquense, a través de herramientas tecnológicas y sistemas de información que impulsen la transparencia y rendición de cuentas. Por ello, el "Eje transversal 2: Gobierno Capaz y Responsable" establece como uno de sus objetivos "promover instituciones de gobierno transparentes y que rindan cuentas", y para alcanzarlo se han fijado, entre otras, dos estrategias fundamentales: "Impulsar la transparencia proactiva, la rendición de cuentas y el gobierno abierto", e "Impulsar la Ley de Archivos de los Poderes Estatales".

Lo anterior confirma que la relación intrínseca de gobierno abierto, transparencia, rendición de cuentas y acceso a la información tienen un denominador común: el archivo. En efecto, los archivos constituyen una herramienta indispensable y un recurso esencial para la gestión pública y para la construcción de su memoria histórica.

Son, por tanto, un elemento central en las acciones de transparencia gubernamental y rendición de cuentas, además de jugar un papel esencial en el desarrollo de la sociedad, contribuyendo a la constitución y salvaguarda de la memoria individual y colectiva, así como a la promoción de la democracia y la protección de los derechos humanos de acceso a la información y de protección de datos personales, del derecho a la verdad y a la memoria, los cuales no podrían ser ejercidos ni garantizados sin la adecuada gestión documental y la administración y conservación de los archivos.

En este contexto y con el propósito de establecer patrones, procesos y actividades homogéneas para la organización, conservación y preservación de los archivos públicos, el Congreso de la Unión expidió en 2018, la Ley General de Archivos, con el objeto de "establecer los principios y las bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos", con lo que México dio un paso trascendental al adoptar estándares internacionales en materia archivística.

Palacio Municipal • Leona Vicario No. 101 • Colonia Centro • Jilotepec, Estado de México • C.P. 54240
Teléfonos: (761) 7 34 01 16 y 17 ó 7 34 00 22

1



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO. DE MÉXICO
2022 • 2024

JILOTEPEC
2022 • 2024
UNIDOS PODEMOS

Derivado de lo anterior, y en cumplimiento al artículo cuarto transitorio del decreto de expedición de la Ley General de Archivos, la "LX" Legislatura del Estado de México emitió el decreto número 214 por el que se expidió la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, publicada en noviembre de 2020, en armonía con la Ley General, pero incorporando las particularidades propias del desarrollo que el Estado de México ha alcanzado en materia de gestión documental y administración de archivos.

De esta manera y en observancia a lo señalado en los artículos 23 y 28 fracción III, de la Ley General de Archivos y de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, el Área Coordinadora de Archivos del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec elaboró el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA), que se aplicará al interior de este Ayuntamiento durante 2024.

Conforme a los ordenamientos jurídicos referidos, el PADA 2024 debe incluir los elementos de planeación, programación y evaluación para el desarrollo de los archivos e incorporar un enfoque de administración de riesgos y de protección a los derechos humanos, así como de apertura proactiva de la información, además de definir las prioridades institucionales, incorporando los recursos financieros, tecnológicos y operativos disponibles, y de contener programas de organización y capacitación en gestión documental y administración de archivos.

Para el Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, el PADA 2024 representa una herramienta de planeación de corto, mediano y largo plazo, que contempla un conjunto de procesos, proyectos, actividades y acciones institucionales, orientadas a fortalecer la organización de su Sistema Institucional de Archivos (SIA), el establecimiento de estrategias, técnicas y metodologías que permitirán la modernización y el mejoramiento de los servicios documentales y archivísticos; así como a implementar y/o mejorar los procesos y procedimientos para la administración, organización y conservación de los documentos existentes en los archivos de trámite de las unidades administrativas que integran la estructura orgánica de este Ayuntamiento; de los conservados en su archivo de concentración y de los que integran su archivo histórico.

Palacio Municipal • Leona Vicario No. 101 • Colonia Centro • Jilotepec, Estado de México • C.P. 54240
Teléfonos: (761) 7 34 01 16 y 17 ó 7 34 00 22

2



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.



En suma, el PADA 2024 será la herramienta que guiará y dará seguimiento a las acciones que conlleven a la modernización y al mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos en el Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, a través de la determinación de acciones institucionales concretas, procesos, procedimientos y actividades que permitirán el logro de los objetivos trazados, produciendo los siguientes beneficios:

- Facilitar la gestión administrativa.
- Regular la producción y el flujo de los documentos.
- Facilitar la identificación de procesos de trabajo sustantivos y adjetivos.
- Facilitar la toma de decisiones.
- Dar sustento, mediante evidencias documentales, a las acciones que miden interna y externamente los indicadores del Sistema de Control Interno Institucional.
- Favorecer el cumplimiento del derecho de acceso a la información y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.
- Contribuir a reducir los tiempos de respuesta de las solicitudes de acceso a la información.
- Coadyuvar a la protección de datos personales.
- Facilitar el control de la permanencia de los documentos hasta su destino final y evitar su acumulación innecesaria.
- Coadyuvar a garantizar la permanencia de los documentos valorados como históricos.
- Fomentar la obligación de documentar toda decisión y actividad gubernamental.



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO. DE MÉXICO
2022 • 2024

JILOTEPEC
UNIDOS PODEMOS

II. MARCO NORMATIVO

CONSTITUCIONES

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917, reformas y adiciones.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, 10, 14 y 17 de noviembre de 1917, reformas y adiciones.

LEYES

- La Ley General de Archivos.
Diario Oficial de la Federación, 15 de junio de 2018.
- Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.
Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, 25 de noviembre de 2020.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Diario Oficial de la Federación, 4 de mayo 2015.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, 4 de mayo de 2016, reformas y adiciones.

REGLAMENTOS

- Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos.
Diario Oficial de la Federación, 04 de mayo de 2016.
- Bando Municipal vigente de Jilotepec, Estado de México.
Periódico Oficial Gaceta Municipal, 05 de febrero de 2023.
- Reglamento del Archivo Municipal del Ayuntamiento de Jilotepec, Estado de México.
Periódico Oficial Gaceta Municipal, 15 de marzo de 2022.

MANUALES

- Manual de Organización de Jilotepec, Estado de México.

Palacio Municipal • Leona Vicario No. 101 • Colonia Centro • Jilotepec, Estado de México • C.P. 54240
Teléfonos: (761) 7 34 01 16 y 17 ó 7 34 00 22

4



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO. DE MÉXICO
2022 • 2024

JILOTEPEC
2022 • 2024
UNIDOS PODEMOS

III. MARCO DE REFERENCIA

La Ley General de Archivos (**LGA**) en sus artículos 23, 24, 25, 26, 28 fracción III, décimo quinto párrafo segundo de los transitorios de la Ley General de Archivos; artículo sexto fracción III de los Lineamientos para la Organización y Conservación de los Archivos y artículos 23, 24, 25, 26 y 28 fracción III de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios (**LAADeMyM**); señala (que los sujetos obligados que cuenten con un Sistema Institucional, deberán elaborar un Programa Anual y publicarlo en su portal electrónico. Aunado a esto que el Programa Anual contendrá los elementos de planeación, programación y evaluación para el desarrollo de los archivos y deberá incluir un enfoque de administración de riesgos, protección a los derechos humanos y de otros derechos que de ellos deriven, así como de apertura proactiva de la información, de conformidad con los instrumentos de planeación correspondientes de carácter estatal y municipal. Consiguientemente, también hacen mención en su artículo 28, fracción III de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios (**LAADeMyM**), que el Área Coordinadora de Archivos tendrá como función elaborar y someter a consideración del titular del sujeto obligado o a quien éste designe, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (**PADA**). Este Plan Anual de Desarrollo Archivístico establece el esquema de trabajo en materia de archivos correspondiente al año 2024, mismo que es de obediencia obligatoria para el Área Coordinadora de Archivos, el Archivo de Concentración, el Archivo Histórico, el responsable del Archivo de Correspondencia y todos los responsables de los Archivos de Trámite del Municipio de Jilotepec.

UNIDOS PODEMOS

Palacio Municipal • Leona Vicario No. 101 • Colonia Centro • Jilotepec, Estado de México • C.P. 54240
Teléfonos: (761) 7 34 01 16 y 17 ó 7 34 00 22.

5



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

NIVEL	ESTATUS
ESTRUCTURAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sistema Institucional de Archivos. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementado y funcionando, con áreas de oportunidad en su desarrollo. ➤ Grupo interdisciplinario implementado. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Integrado con áreas de oportunidad en su consolidación. ➤ Infraestructura. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los suministros y el mobiliario de resguardo de expedientes en los Archivos de Trámite, Concentración e Histórico son insuficientes. ➤ Recursos humanos. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con una evidencia de participación de personas en los eventos de capacitación desarrollados en 2023 por el Archivo General del Estado de México. ▪ El Responsable del Archivo de Concentración recibió la capacitación necesaria para el desarrollo de sus actividades. ▪ Personas titulares de unidades administrativas poco sensibilizadas sobre la materia archivística.
DOCUMENTAL	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Instrumentos de control archivístico. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuadro General de Clasificación Archivística, aprobado y publicado. ➤ Instrumentos de planeación archivística. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, elaborado y publicado. ▪ Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, elaborado y publicado. ➤ Procesos de gestión documental. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se carece de un sistema archivístico íntegro, que homologue, mediante la normativa y la práctica archivística, los criterios de los procesos de gestión documental en los archivos de trámite. ➤ Archivo de Concentración. <ul style="list-style-type: none"> ▪ De conformidad con los inventarios de transferencia primaria que obran en el Archivo de Concentración, al cierre del año 2023, se resguardan en este archivo 20, 935 expedientes, aproximadamente.



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, EDO. DE MÉXICO 2022 • 2024		JILOTEPEC 2022 • 2024 UNIDOS PODEMOS
--	---	--	--

NORMATIVO	1) Se aplican los criterios establecidos en la Ley General de Archivos y Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.
------------------	--

El Área Coordinadora de Archivos no cuenta con los recursos presupuestarios suficientes y presenta falta de personal para llevar a cabo un mejor control de documentos y con ello poder brindar un adecuado funcionamiento de los servicios archivísticos.

Así también, falta concientizar al personal de mandos superiores sobre la relevancia que tiene la labor archivística dentro del quehacer institucional, ya que es de vital importancia.

IV. JUSTIFICACIÓN

La Ley General de Archivos y la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios (**LAADEMyM**), establecen en su artículo 23 que los sujetos obligados que cuenten con un Sistema Institucional, deberán elaborar un Programa Anual y publicarlo en su portal electrónico, informativo u homólogo en los primeros treinta días naturales del ejercicio fiscal correspondiente.

Este Plan Anual de Desarrollo Archivístico (**PADA**), tiene como finalidad alcanzar la eficiencia y eficacia en el desarrollo de las actividades, así como en la prestación de los trámites y servicios que se otorgan a la ciudadanía. Para conseguirlo, se han tenido la necesidad de seguir profundizando tanto en el análisis de los problemas como en las alternativas.

Por este motivo, se hace fundamental trazar un camino claro que permita alcanzar las metas previstas y enfrentar con éxito los diversos escenarios que pudieran presentarse.

Palacio Municipal • Leona Vicario No. 101 • Colonia Centro • Jilotepec, Estado de México • C.P. 54240
Teléfonos: (761) 7 34 01 16 y 17 ó 7 34 00 22

7



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO. DE MÉXICO
2022 • 2024

JILOTEPEC
UNIDOS PODEMOS

En este sentido, y con el afán de enfrentar con éxito los nuevos escenarios, la administración pública ha recurrido a la utilización de herramientas de gestión para eficientar su quehacer diario.

V. OBJETIVOS

1. General

Optimizar las acciones que conlleven a la consolidación de un modelo de gestión documental sustentado en la normativa, a fin de promover el desarrollo eficiente de los procesos de gestión documental en los archivos de trámite, concentración e histórico, del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, así como la integración de archivos actualizados, que contribuyan al desarrollo de la gestión pública, a la construcción de su memoria histórica y que garanticen los derechos humanos de acceso a la información y a la verdad, a la protección de datos personales, a la transparencia y a la rendición de cuentas.

2. Específicos

OE1. Fortalecer el desarrollo del Sistema Institucional de Archivos, garantizando su operación, para dar sustento normativo a la actividad archivística del Ayuntamiento y cumplir en tiempo y forma con las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos y Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.

OE2. Consolidar las acciones del Grupo Interdisciplinario del Ayuntamiento, con el fin de coadyuvar con las unidades administrativas productoras de la documentación, en la determinación de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental.

Palacio Municipal • Leona Vicario No. 101 • Colonia Centro • Jilotepec, Estado de México • C.P. 54240
Teléfonos: (761) 7 34 01 16 y 17 ó 7 34 00 22

8



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO. DE MÉXICO
2022 • 2024

JILOTEPEC
2022 • 2024
UNIDOS PODEMOS

OE3. Implementar acciones para la formación y profesionalización permanente de las personas servidoras públicas con funciones archivísticas en el Ayuntamiento de Jilotepec, con la finalidad de ampliar sus conocimientos, habilidades y actitudes, pero sobre todo dotarlos de herramientas para dar cumplimiento con sus responsabilidades en la materia, con la máxima diligencia.

OE4. Elaborar, actualizar y armonizar los instrumentos de control y consulta archivísticos; así como supervisar y validar su correcta aplicación.

VI. PLANEACIÓN

Para la consecución de los objetivos plantados en el PADA 2024, a continuación se describen las actividades a desarrollar, las cuales requerirán necesariamente de la participación de las personas servidoras públicas que intervienen en la gestión documental, de las y de los responsables de los archivos de trámite, de concentración e histórico, así como de las y los titulares de las unidades administrativas productoras de la documentación.

1. Alcance

El PADA 2024, del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, establece las actividades que deberán de desarrollarse en materia de archivos y es de observancia general y obligatoria para el área Coordinadora de Archivos, las y los integrantes del Grupo Interdisciplinario, las personas responsables de las áreas de correspondencia y de los archivos de trámite, concentración e histórico; las y los enlaces de archivo, y para las personas titulares de las unidades administrativas adscritas al Ayuntamiento, de tal manera que se consolide el Sistema Institucional de Archivos para lograr una adecuada gestión y organización documental.

Palacio Municipal • Leona Vicario No. 101 • Colonia Centro • Jilotepec, Estado de México • C.P. 54240
Teléfonos: (761) 7 34 01 16 y 17 ó 7 34 00 22

9



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.



2. Entregables

OBJETIVO ESPECÍFICO	ENTREGABLE
OE1	Informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023.
OE1	Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024.
OE1	Directorio actualizado
OE3	Asesoría y Capacitación
OE4	Cuadro General de Clasificación Archivística actualizado
OE4	Guía simple de Archivo
OE4	Inventarios documentales
OE4	Proyecto del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO).
OE2	Fichas técnicas de valoración de las series documentales de las Unidades Administrativas.
OE1	Informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

OBJETIVO ESPECÍFICO	ENTREGABLE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN
OE1	Informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023.	Publicar el informe del Cumplimiento del PADA 2023 en enero del 2024.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presidente Municipal Constitucional de Jilotepec ➤ Área Coordinadora de Archivos
OE1	Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024.	Elaborar, aprobar y publicar en el portal del Sujeto Obligado el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del Municipio de Jilotepec.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presidente Municipal Constitucional de Jilotepec ➤ Área Coordinadora de Archivos
OE1	Directorio actualizado	Actualizar el directorio de los Responsables de los Archivos de Trámite.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Área Coordinadora de Archivos ➤ Titulares de las unidades administrativas
OE3	Asesoría y Capacitación	Asesorar y capacitar al Área Coordinadora de Archivos, Responsables de Archivo de Trámite, Concentración e Histórico, mediante el programa de profesionalización 2024 AGEMEX.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Área Coordinadora de Archivos
OE4	Cuadro General de Clasificación Archivística actualizado	Actualizar, aprobar y publicar en el portal del Sujeto Obligado el Cuadro General de Clasificación Archivística.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Área Coordinadora de Archivos ➤ Responsables de Archivos de Trámite ➤ Responsable de Archivo de Concentración
OE4	Guía simple de Archivo	Elaborar la Guía Simple de Archivo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Área Coordinadora de Archivos ➤ Titulares de las unidades administrativas
OE4	Inventarios documentales	Actualizar los inventarios documentales (inventario general, inventarios de transferencia e inventarios de baja documental).	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Área Coordinadora de Archivos ➤ Archivos de Trámite de cada unidad administrativa
OE4	Proyecto del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO).	Realizar el proyecto para la elaboración del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO).	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Área Coordinadora de Archivos ➤ GIA
OE2	Fichas técnicas de valoración de las series documentales de las Unidades Administrativas.	Elaborar las fichas técnicas de valoración de las series documentales de las Unidades Administrativas del Sujeto Obligado.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ GIA ➤ Archivos de Trámite de cada Unidad Administrativa
OE1	Informe de cumplimiento 2024.	Informar el cumplimiento del PADA en diciembre del 2024 y posteriormente publicar el mismo en enero del 2025.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Presidente Municipal Constitucional de Jilotepec ➤ Área Coordinadora de Archivos



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO. DE MÉXICO
2022 • 2024

JILOTEPEC
2022 • 2024
UNIDOS PODEMOS

4. Recursos

Recursos requeridos para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PADA 2024 del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec.

4.1 Recursos humanos

PUESTO	PERSONAL ASIGNADO
ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS	1 SERVIDOR PÚBLICO
RESPONSABLE DE CORRESPONDENCIA	1 SERVIDOR PÚBLICO
RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE	29 SERVIDORES PÚBLICOS
RESPONSABLE DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	1 SERVIDOR PÚBLICO
RESPONSABLE DE ARCHIVO HISTÓRICO	1 SERVIDOR PÚBLICO
TOTAL	33

4.2 Recursos materiales

Para dar cumplimiento con lo anteriormente mencionado se requiere:

- Papelería (cajas tipo galletera, folders tamaño oficio rotulados, hojas blancas tamaño oficio y carta, hilo color blanco o natural 100 % de algodón).
- Impresora multifuncional
- Equipos de cómputo

Palacio Municipal • Leona Vicario No. 101 • Colonia Centro • Jilotepec, Estado de México • C.P. 54240
Teléfonos: (761) 7 34 01 16 y 17 ó 7 34 00 22

12



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.



4.3 Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	C R O N O G R A M A												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Publicar en el portal del Sujeto Obligado el Informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2023 del Municipio de Jilotepec.													
Elaborar, aprobar y publicar en el portal del Sujeto Obligado el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2024 del Municipio de Jilotepec.													
Actualizar el directorio de los Responsables de los Archivos de Trámite.													
Asesorar y capacitar al Área Coordinadora de Archivos, Responsables de Archivo de Trámite, Concentración e Histórico, mediante el programa de profesionalización 2024 AGEMEX.													
Cuadro General de Clasificación Archivística													
Elaborar la Guía Simple de Archivo.													
Actualizar los inventarios documentales (inventario general, inventarios de transferencia e inventarios de baja documental).													
Realizar el proyecto para la elaboración del Catálogo de Disposición Documental (CADIDO).													
Elaborar las fichas técnicas de valoración de las series documentales de las Unidades Administrativas del Sujeto Obligado.													



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.



4. Administración de riesgos

Existen diversos factores al interior y exterior del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec que podrían incidir en el desarrollo del PADA 2024, por lo que deben analizarse e identificarse cuales objetivos podrían estar en este supuesto y, en consecuencia, considerar una o más alternativas que sean viables para disminuir o anular el riesgo.

OBJETIVO ESPECÍFICO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO	MITIGACIÓN
Fortalecer el desarrollo del Sistema Institucional de Archivos, garantizando su operación, para dar sustento normativo a la actividad archivística del Ayuntamiento y cumplir en tiempo y forma con las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos y Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Posible resistencia de las y los integrantes del SIA, para colaborar en las actividades del Sistema Institucional de Archivos. ➢ Las personas titulares de las unidades administrativas del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec podrían evadir la función archivística. 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Sensibilizar a cada integrante sobre la importancia de su participación en el Sistema Institucional de Archivos. ➢ Dar a conocer a los titulares de las unidades administrativas las actividades plasmadas en el PADA 2024, con la finalidad de generar conciencia sobre la importancia del tema y sobre los beneficios que traerán los trabajos que se realizarán, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
Fortalecer el desarrollo del Sistema Institucional de Archivos, garantizando su operación, para dar sustento normativo a la actividad archivística del Ayuntamiento y cumplir en tiempo y forma con las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos y Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Posible resistencia de las y los integrantes del SIA, para colaborar en las actividades del Sistema Institucional de Archivos. ➢ Las personas titulares de las unidades administrativas del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec podrían evadir la función archivística. 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Sensibilizar a cada integrante sobre la importancia de su participación en el Sistema Institucional de Archivos. ➢ Dar a conocer a los titulares de las unidades administrativas las actividades plasmadas en el PADA 2024, con la finalidad de generar conciencia sobre la importancia del tema y sobre los beneficios que traerán los trabajos que se realizarán, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
Fortalecer el desarrollo del Sistema Institucional de Archivos, garantizando su operación, para dar sustento normativo a la actividad archivística del Ayuntamiento y cumplir en tiempo y forma con las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos y Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Posible resistencia de las y los integrantes del SIA, para colaborar en las actividades del Sistema Institucional de Archivos. ➢ Las personas titulares de las unidades administrativas del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec podrían evadir la función archivística. 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Sensibilizar a cada integrante sobre la importancia de su participación en el Sistema Institucional de Archivos. ➢ Dar a conocer a los titulares de las unidades administrativas las actividades plasmadas en el PADA 2024, con la finalidad de generar conciencia sobre la importancia del tema y sobre los beneficios que traerán los trabajos que se realizarán, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.





GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, EDO. DE MÉXICO 2022 • 2024</p>  <p>JILOTEPEC 2022 • 2024 UNIDOS PODEMOS</p>		
<p>Implementar acciones para la formación y profesionalización permanente de las personas servidoras públicas con funciones archivísticas en el Ayuntamiento de Jilotepec, con la finalidad de ampliar sus conocimientos, habilidades y actitudes, pero sobre todo dotarlos de herramientas para dar cumplimiento con sus responsabilidades en la materia, con la máxima diligencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Indefinición de las y los responsables de archivos o alta rotación del personal integrante del Sistema Institucional de Archivos. ➢ Las personas servidoras públicas con funciones archivísticas no participan en los eventos de capacitación. 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Intensificar la comunicación con las unidades administrativas del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, para que de manera permanente sea clara y puntual. ➢ Promover la capacitación de las personas servidoras públicas del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec de manera oportuna, y promover que las y los titulares de las unidades administrativas la consideren prioritaria.
<p>Elaborar, actualizar y armonizar los instrumentos de control y consulta archivísticos; así como supervisar y validar su correcta aplicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Sistema Institucional de Archivos funcionando de manera deficiente por el desconocimiento y desactualización de los instrumentos de control y consulta archivísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Revisar que la normatividad vigente se encuentre reflejada en los instrumentos de control y consulta archivísticos. ➢ Vigilar la correcta aplicación de los instrumentos de control y consulta archivísticos para garantizar una adecuada gestión documental.
<p>Elaborar, actualizar y armonizar los instrumentos de control y consulta archivísticos; así como supervisar y validar su correcta aplicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Sistema Institucional de Archivos funcionando de manera deficiente por el desconocimiento y desactualización de los instrumentos de control y consulta archivísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Revisar que la normatividad vigente se encuentre reflejada en los instrumentos de control y consulta archivísticos. ➢ Vigilar la correcta aplicación de los instrumentos de control y consulta archivísticos para garantizar una adecuada gestión documental.
<p>Elaborar, actualizar y armonizar los instrumentos de control y consulta archivísticos; así como supervisar y validar su correcta aplicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Sistema Institucional de Archivos funcionando de manera deficiente por el desconocimiento y desactualización de los instrumentos de control y consulta archivísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➢ Revisar que la normatividad vigente se encuentre reflejada en los instrumentos de control y consulta archivísticos. ➢ Vigilar la correcta aplicación de los instrumentos de control y consulta archivísticos para garantizar una adecuada gestión documental.





GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

 <p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC, EDO. DE MÉXICO 2022 • 2024</p>  <p>JILOTEPEC 2022 • 2024 UNIDOS PODEMOS</p>		
<p>Elaborar, actualizar y armonizar los instrumentos de control y consulta archivísticos; así como supervisar y validar su correcta aplicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sistema Institucional de Archivos funcionando de manera deficiente por el desconocimiento y desactualización de los instrumentos de control y consulta archivísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisar que la normatividad vigente se encuentre reflejada en los instrumentos de control y consulta archivísticos. ➤ Vigilar la correcta aplicación de los instrumentos de control y consulta archivísticos para garantizar una adecuada gestión documental.
<p>Consolidar las acciones del Grupo Interdisciplinario del Ayuntamiento, con el fin de coadyuvar con las unidades administrativas productoras de la documentación, en la determinación de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las personas servidoras públicas integrantes del Grupo Interdisciplinario no colaboran para realizar las funciones inherentes a la materia archivística. ➤ Las personas servidoras públicas integrantes del Grupo Interdisciplinario demeritan o evaden la función archivística. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sensibilizar a cada integrante del Grupo Interdisciplinario sobre la importancia de su participación en éste. ➤ Convocar en tiempo y forma a las sesiones y/o reuniones de trabajo, así como establecer y regular tiempos de entrega y ejecución.
<p>Fortalecer el desarrollo del Sistema Institucional de Archivos, garantizando su operación, para dar sustento normativo a la actividad archivística del Ayuntamiento y cumplir en tiempo y forma con las obligaciones establecidas en la Ley General de Archivos y Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Posible resistencia de las y los integrantes del SIA, para colaborar en las actividades del Sistema Institucional de Archivos. ➤ Las personas titulares de las unidades administrativas del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec podrían evadir la función archivística. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Sensibilizar a cada integrante sobre la importancia de su participación en el Sistema Institucional de Archivos. ➤ Dar a conocer a los titulares de las unidades administrativas las actividades plasmadas en el PADA 2024, con la finalidad de generar conciencia sobre la importancia del tema y sobre los beneficios que traerán los trabajos que se realizarán, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO. DE MÉXICO
2022 • 2024  JILOTEPEC
2022 • 2024
UNIDOS PODEMOS

VIII. APROBACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios, el presente Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024 del Municipio de Jilotepec, Estado de México, fue elaborado por el Área Coordinadora de Archivos y cuenta con el visto bueno del Presidente Municipal Constitucional de Jilotepec, Estado de México a los TREINTA DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, misma fecha en la que iniciará su vigencia.

 APROBÓ

LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, ESTADO DE MÉXICO.

 ELABORÓ

LIC. EN D. JANET ESTADILLA MARTÍNEZ
RESPONSABLE DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

Palacio Municipal • Leona Vicario No. 101 • Colonia Centro • Jilotepec, Estado de México • C.P. 54240
Teléfonos: (761) 7 34 01 16 y 17 ó 7 34 00 22

18



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los efectos de este Programa Anual de Desarrollo Archivístico PADA 2024, se entenderá por:

Acervo: Conjunto de documentos producidos y recibidos por los Sujetos Obligados en el ejercicio de sus atribuciones y funciones con independencia del soporte, espacio o lugar que se resguarden.

Archivo: Conjunto organizado de documentos producidos o recibidos por los Sujetos Obligados en el ejercicio de sus atribuciones y funciones, con independencia del soporte, espacio o lugar que se resguarden.

Archivo de Trámite. El integrado por documentos de archivo de uso cotidiano y necesario para el ejercicio de las atribuciones y funciones de los sujetos obligados.

Archivo de Concentración. El integrado por documentos transferidos desde las áreas o unidades productoras, cuyo uso y consulta es esporádica y que permanecen en él hasta su disposición documental.

Archivo Histórico. El integrado por documentos de conservación permanente y de relevancia para la memoria nacional, regional o local de carácter público.

Área Coordinadora de Archivos. Instancia encargada de promover y vigilar el cumplimiento de las disposiciones en materia de gestión documental y administración de archivos, así como de coordinar las áreas operativas del Sistema Institucional de Archivos de los sujetos obligados.

Catálogo de Disposición Documental. Registro general y sistemático que establece los valores documentales, la vigencia documental, los plazos de conservación y la disposición documental.

Cuadro General de Clasificación Archivística. Instrumento técnico que refleja la estructura de un archivo con base en sus atribuciones y funciones.



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO. DE MÉXICO
2022 • 2024

JILOTEPEC
UNIDOS PODEMOS

Grupo Interdisciplinario. Conjunto de personas que deberá estar integrado por la persona titular del Área Coordinadora de Archivos; la unidad de transparencia; las personas titulares de las áreas de planeación estratégica, jurídica, mejora regulatoria, órganos internos de control o sus equivalentes; las áreas responsables de la información, así como a la persona responsable del Archivo Histórico, con la finalidad de coadyuvar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y Disposición Documental durante el proceso de elaboración de las Fichas Técnicas de Valoración Documental.

Instrumentos de Consulta Archivística. Instrumentos que describen las series, expedientes o documentos de archivo y que permiten la localización, transferencia o baja documental.

Instrumentos de Control Archivístico. Instrumentos técnicos que propician la organización, control y conservación de los documentos de archivo a lo largo de su ciclo vital, estos son el Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental.

Inventario Documental. A los instrumentos de consulta que describen las series documentales y expedientes de un archivo y que permiten su localización (inventario general), para las transferencias (inventario de transferencia), o para la baja documental (inventario de baja documental).

Sistema Institucional de Archivos. Es el conjunto de registros, procesos, procedimientos, criterios, estructuras, herramientas y funciones que desarrolla cada sujeto obligado y sustenta la actividad archivística, de acuerdo con los procesos de gestión documental.

Palacio Municipal • Leona Vicario No. 101 • Colonia Centro • Jilotepec, Estado de México • C.P. 54240
Teléfonos: (761) 7 34 01 16 y 17 ó 7 34 00 22

20



GACETA MUNICIPAL



Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JILOTEPEC, EDO. DE MÉXICO
2022 • 2024

JILOTEPEC
2022 • 2024
UNIDOS PODEMOS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
JILOTEPEC
2022 • 2024

ARCHIVO MUNICIPAL
UNIDOS PODEMOS

Palacio Municipal • Leona Vicario No. 101 • Colonia Centro • Jilotepec, Estado de México • C.P. 54240
Teléfonos: (761) 7 34 01 16 y 17 ó 7 34 00 22

21



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial del Ayuntamiento Constitucional de Jilotepec, Mex.

“2024, “Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC,
ESTADO DE MÉXICO
2022-2024

DIRECTORIO

LIC. RODOLFO NOGUÉS BARAJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(Rúbrica)

LIC. LIZBETH LAURA ENGRANDE GONZÁLEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
(Rúbrica)

LIC. JOSUÉ MARTÍNEZ PEÑA
PRIMER REGIDOR
(Rúbrica)

C. MARÍA GUADALUPE PÉREZ ARCHUNDIA
SEGUNDA REGIDORA
(Rúbrica)

C. ALDO URIEL CRISÓSTOMO VÁZQUEZ
TERCER REGIDOR
(Rúbrica)

C. MARÍA DEL ROSARIO FRANCO CRUZ
CUARTA REGIDORA
(Rúbrica)

C. ABEL VEGA HERNÁNDEZ
QUINTO REGIDOR
(Rúbrica)

LIC. PEDRO OCTAVIO ARCINIEGA CHÁVEZ
SEXTO REGIDOR
(Rúbrica)

ING. LUCINA DOMÍNGUEZ REYES
SÉPTIMA REGIDORA
(Rúbrica)

LIC. LEOPOLDO RAFAEL OLGUÍN MARTÍNEZ
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
(Rúbrica)